



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2014-00742
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JUAN CARLOS DELGADO ORTIZ
Demandado: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL -

Teniendo en cuenta que por daños en el sistema de audio y video no fue posible llevar a cabo la audiencia inicial fijada para el día de ayer, 18 de mayo de 2016, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que se convoca a las partes y al Ministerio Público para llevar a cabo la referida audiencia el próximo **veintisiete (27) de mayo de 2016 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir se impondrá la sanción prevista en el numeral 4° del artículo 180 ibídem; igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el Comité de Conciliación de la entidad que representan, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

Adviértase que en caso de ser posible se dictará sentencia en dicha audiencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ